



Andes

ISSN: 0327-1676

saramata@unsa.edu.ar

Universidad Nacional de Salta  
Argentina

Caretta, Gabriela Alejandra; Marchionni, Marcelo Daniel; Barraza, Natalia Alfonsina; Cancinos, Iván Hugo; García, María Eugenia; Pérez, Cecilia Beatriz  
Sobre museos, historias y voces. La Casa de Hernández, Museo de la Ciudad de Salta  
Andes, núm. 14, 2003, p. 0  
Universidad Nacional de Salta  
Salta, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701411>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## ANDES

### SOBRE MUSEOS, HISTORIAS Y VOCES. La Casa de Hernández, Museo de la Ciudad de Salta<sup>1</sup>

Gabriela Alejandra Caretta  
Marcelo Daniel Marchionni  
Natalia Alfonsina Barraza  
Iván Hugo Cancinos  
María Eugenia García  
Cecilia Beatriz Pérez\*

*"Si, si, hace poco estuve, fui a ver las fotos, como te digo la desconozco totalmente, a la propiedad, porque no es ni remotamente lo que era cuando nosotros vivíamos ahí, me entendés. Se le hicieron muchos cambios, no se si había sido realmente originalmente la propiedad lo que esta ahora, pero en la época que nosotros hemos vivido, no tiene nada que ver, nada que ver absolutamente" (Daniel Simkin)<sup>2</sup>.*

Ver en la actualidad la casa-museo restaurada, con sus pisos cerámicos, sus blancas paredes y los óleos de los intendentes de Salta hace difícil imaginar y reconocer las historias y las vidas de quienes entre fines del siglo XVIII hasta entrado el siglo XX ocuparon sus salones, vivieron, trabajaron y soñaron entre esas paredes por entonces cambiantes y deterioradas por el paso de los años.

En 1977 se realiza la expropiación de la casa ubicada en la esquina de Florida y Alvarado, en pleno centro de la ciudad de Salta<sup>3</sup>, la que, según el testimonio de los decretos y de las autoridades que llevaron adelante la expropiación y su elevación al rango de monumento histórico nacional, merecía ser preservada como tanto por su antigüedad, como por ser **"característica de la época de la dominación hispánica y de los primeros tiempos de nuestra vida independiente. Que por ello además de las motivaciones históricas y estéticas que prescriben la conveniencia de destacar a la consideración pública aquellos elementos impregnados de armonía y de evocaciones tradicionales, resulta indispensable su protección para impedir la desaparición o desfiguración de verdaderos testimonios de nuestro pasado..."<sup>4</sup>.**

Las consideraciones del decreto de expropiación, no hacen sino "sancionar" una larga tradición historiográfica, que ha contribuido a la construcción de una historia oficial, instituida desde los textos históricos, las fiestas cívicas, los símbolos –el escudo de la ciudad en que puede observarse un amplio valle con un conquistador, su perro y la leyenda "A la muy noble y leal ciudad de Salta-, los monumentos –por ejemplo los de Hernando de Lerma, el Virrey Toledo y la plaza y monumento a Isabel la Católica- que, a su vez, ha sido apropiada también por la tradición museológica.

Esta memoria oficial sitúa en el pasado colonial, la época dorada de la ciudad, identificando la historia de toda la sociedad con la de sus grupos de elite. Es por ello que, desde esta perspectiva, el interés por la preservación del edificio se funda en su arquitectura colonial, la que debe ser rescatada "de la desfiguración" a la que se encuentra sometida por los habitantes del siglo XX, en su mayoría inmigrantes. Y también asociada con un supuesto propietario -Juan Hernández y Enríquez-, único personaje rescatado por la historia oficial como "digno" referente de un museo, desechando a todos aquellos que durante casi doscientos años habitaron y trabajaron en la casa, y cuyas historias fueron silenciadas con el blanqueamiento de los muros del museo.

---

\* Universidad Nacional de Salta.

## ANDES

Desde una perspectiva clásica, el museo ha sido concebido como la institución encargada de conservar y exhibir el patrimonio. Sin embargo, desde una visión más renovada se ha puesto en valor la tarea de investigación que resulta, por tanto, otra de sus funciones principales. La investigación, en este sentido, es una actividad que más que asistencia, surge como compromiso frente al patrimonio, para poder catalogar y difundir la información con seguridad y garantía. Bajo esta óptica es que el CEPIHA (Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología) ha firmado un protocolo con el Museo de la Ciudad<sup>5</sup>, por el cual nuestro equipo de investigación se ha abocado a la tarea de realizar un relevamiento documental que diera cuenta de las historias de la casa y de sus habitantes.

La primera tarea emprendida, pero que a la vez sirvió como disparador de las cuestiones planteadas aquí, fue la indagación acerca de la propiedad de la casa a fines del siglo XVIII. Es así como hemos podido constatar que dicha casa nunca perteneció, ni fue habitada por el capitán Don Juan Hernández y Enríquez, su familia o descendientes, sino más bien fue sucesivamente ocupada desde el siglo XVIII hasta 1970, por personas que pertenecían a diferentes sectores de la ciudad: comerciantes y políticos pertenecientes a la elite; pero también pequeños comerciantes, pulperos, sombrereros, colchoneros, artistas, etc.

Para recuperar el pasado de la casa durante los siglos XVIII y XIX, hemos confrontado información proveniente de los archivos notariales, catastros, censos y diferentes informes<sup>6</sup>. La reconstrucción de la historia de la casa y de sus habitantes durante el siglo XX se realizó básicamente con testimonios orales, confrontados con documentación de los Archivos Municipal, Histórico de la Provincia y de otras instituciones<sup>7</sup>.

Tomando en cuenta las compraventas de fines del período colonial –momento en el que se ubica la construcción de la casa-, no encontramos que las propiedades que se venden en los alrededores de ésta, hagan referencia a la “vecindad de Hernández”<sup>8</sup>. De hecho, la casa donde habitó este personaje se ubica en otra esquina de la ciudad, distante dos cuadras del emplazamiento del Museo<sup>9</sup>. La primera referencia a la presencia de “un” Hernández (sin especificar el nombre, ni títulos, ni honores) en una de las casas ubicadas en la esquina de Florida y Alvarado, se encuentra en el trabajo de Alvarez Tamayo de 1921<sup>10</sup>, en el que el autor con motivo del centenario de la muerte de Güemes presenta un listado de las principales casas de alto del siglo XVIII, sin referencia a la fuente de la información. En el momento de la expropiación (1977) y a partir de esta referencia, el Hernández de Alvarez Tamayo, se transformó en el Capitán y gobernador Don Juan Hernández y Enríquez.

La casa, parcelada, transformada y habitada en ese momento por hombres, mujeres y niños, criollos y migrantes de diverso origen y dedicados a las más variadas actividades, necesitaba, desde una visión tradicional y conservadora, de una doble operación de restauración y conservación. En lo material, remozando sus paredes y devolviéndole la fisonomía que supuestamente tuvo a fines del siglo XVIII. En lo ideológico, inventando y conservando un pasado ilustre que se convierte en el único posible al silenciar las historias de la casa.

El discurso oficial sostenido por la tradición historiográfica local que sitúa en el pasado hispánico “la identidad” salteña, asociada con su elite y el esplendor económico, se materializa así en este monumento histórico, convertido en museo. Las casas coloniales –entre las que se encuentra la de Hernández- en este sentido, se constituyen en reservorios de esta tradición, y son los edificios que se conservan como “monumentos históricos”, que en algunos casos dan cabida a los museos<sup>11</sup>. No obstante, entre la gente, la noción de que la casa perteneció a Hernández solo llega desde “arriba” y una vez que se la ha convertido en Museo. Los testimonios recogidos de algunas personas que habitaron la casa antes de la expropiación, como así también de su último propietario, dan cuenta de que se desconocía la existencia de un Hernández: solo era “la casa de la Florida 95”. Veamos, entonces quiénes fueron sus propietarios y habitantes.

La primera propietaria de la que tenemos noticia fue **Da. Petrona Rodríguez**, quien a pesar del uso del Don, no puede negar la ilegitimidad de su madre, ni la pobreza en la que ha caído, como otras familias de la elite, a comienzos del siglo XIX.

## ANDES

A partir de 1789 Da. Petrona alquila la casa a **D. Tomás de Arrigunaga y Archondo**, quien permanece en la casa hasta 1796<sup>12</sup>. Sin embargo, no fue el primer inquilino que la habitó, aunque no contamos con referencias acerca del nombre de los anteriores ocupantes.

Don Tomás era un peninsular comerciante de efectos de Castilla<sup>13</sup>, llegado a Salta probablemente en la década de 1780. Siguiendo una extendida práctica entre los comerciantes españoles llegados a América, se integró a la sociedad local a través del matrimonio con Da. Eulalia Ruiz Carbajal (hija de D. Antonio Ruiz Carbajal y de Da. María Cecilia Gómez), con quien se casó en 1786<sup>14</sup>. Tuvo una dilatada actuación en la política local, que se inició como mayordomo de propios, para luego pasar a ser regidor, alcalde, e incluso gobernador interino en ausencia del gobernador intendente.

Por su origen peninsular, sus vinculaciones y su decidida actuación a favor de los realistas, a partir de 1810 las autoridades revolucionarias lo hicieron blanco de sucesivas contribuciones forzosas y persecuciones. Integró algunos de los cabildos conformados durante las invasiones realistas, y llegó a ser alcalde de 1º voto en 1821 tras la muerte de Güemes y la posterior invasión de Olañeta a Salta<sup>15</sup>.

El siguiente propietario es **Francisco Echais**, migrante peninsular, herrero y fabricante de armas. Forma parte del grupo que apoya al gobernador realista Isasmendi y se convierte en la voz de los artesanos y milicianos en 1810. Hacia 1815 debe huir de sus enemigos revolucionarios por su adhesión a la causa realista, y de los acreedores que consiguen el remate de la casa, a pesar de los reclamos de su hija natural<sup>16</sup>.

La propiedad será comprada en ese remate (1828) por la Compañía de Victorino Solá. Por estos años los hermanos Victorino, Manuel y Fortunato Solá, estaban dedicados fundamentalmente a la actividad comercial. Formaban parte de los circuitos mercantiles coloniales que vinculaban al puerto de Buenos Aires con el mercado local y regional. Así, vendían en Salta efectos de ultramar (artículos llegados mayoritariamente de Europa, entre los que encontramos telas, cuchillos, entre otros) y que compraban en Buenos Aires. La base de sus negocios era la Tienda, donde vendían estos productos tanto al público en general como a otros comerciantes de la ciudad y de la región. Con lo cual esta Tienda se convertía en la articuladora entre dos circuitos mercantiles el de Buenos Aires-Salta y el de Salta-Alto Perú<sup>17</sup>.

La tienda daba la oportunidad además de realizar variados negocios: por un lado vendían mercaderías de "oportunidad" como cuando lanzaron a la venta una partida de artículos de ferretería y mercería que habían obtenido a bajos costos o la importación de cascarilla y quina<sup>18</sup> desde La Paz para su venta en Buenos Aires; por el otro proveyeron de insumos a los ejércitos, tanto al patriota (hacia 1812) como al unitario (en 1838). Prestaron dinero a particulares y al Gobierno Provincial<sup>19</sup>.

La venta de cueros vacunos y pieles de vicuña y chinchilla ocupan un lugar importante en la correspondencia de los hermanos y por tanto en sus negocios, al punto de instalar en su hacienda de Buena Vista una curtiembre e intentar la cría de ovejas merino, según relata la tradición familiar<sup>20</sup>.

En el Catastro de la ciudad de 1856<sup>21</sup>, la casa esquina de calle Florida y el Orden (actual Alvarado) es propiedad de **Dn. Fortunato Solá**, hermano y socio de Victorino. No tenemos la certeza de cómo llega la casa a manos de Fortunato. Sin embargo, suponemos que debió recibirla al momento de la disolución de la Sociedad y con el exilio de sus dos hermanos (Victorino y Manuel) por razones políticas en el período más duro del rosismo.

Exiliados sus hermanos, Fortunato, como lo señala Viviana Conti<sup>22</sup>, quedó a cargo de los negocios y de la familia en Salta, por lo menos hasta que su sobrino Victorino, hijo de Manuel, y a la sazón también yerno de Fortunato, casado con su hija Micaela, comenzara a hacerse cargo de ellos. Esto en el contexto de una reorientación del comercio de la región, que encuentra en los puertos del Pacífico uno de los puntos de circulación de las mercaderías<sup>23</sup>.

## ANDES

Vemos así a Fortunato comercializando los productos remitidos por sus hermanos. Pareciera que no ha variado su rol mercantil: la Tienda constituye su base de acción en la que vende los productos de ultramar al público en general y a otros comerciantes de la ciudad y del campo. Aparece además prestando dinero a otros comerciantes como Juan Quincot e Isidoro Sayus<sup>24</sup>. En un diario de 1858 encontramos una publicidad en la que se anuncia la venta de cigarros havanos, producidos en la isla de Cuba por entonces todavía en poder de la corona española. Esta venta se realizaría “en la esquina de Fortunato Solá”, es decir, en nuestra Casa-Museo.

El actual Museo de la Ciudad, casa de la familia de Fortunato Solá, será heredada por su esposa **Irene Rincón** y una de sus hijas **Jacoba**. Las otras hermanas recibirán los otros bienes inmuebles urbanos, además de parte de las joyas, trastes de cocina, vajilla, etc.

Suponemos que Da. Irene vivió aquí hasta su muerte ocurrida hacia 1884 (por lo menos de ese año es el registro de la testamentaria), junto a su hija Jacoba que queda soltera y que es también copropietaria del bien.

Al morir Da. Irene Rincón heredan su parte de la casa, la misma **Jacoba Solá Rincón** y su hermana **Carmen Solá Rincón de Saravia**. Es decir que la primera tiene la propiedad de las tres cuartas partes y Carmen sólo la restante. Será por esto que en 1896 se formaliza ante escribano la venta de esta parte a favor de Jacoba, quien queda con la posesión plena del inmueble y habitando los altos de la casa<sup>25</sup>. Corría el primer año del siglo XX y en la esquina de Urquiza y Alvarado fallece Dn. Victorino Solá, viudo de Da. Micaela Solá, cuñado de Jacoba. En la testamentaria se declara como casa de su habitación aquella en la que había fallecido, es decir que por esos días parte de la familia Solá seguía habitando el actual museo. Sin embargo, serán estos los últimos años que aquellas paredes escuchan preguntar por la presencia de alguien apellidado de esa manera.

En 1906 Da. Jacoba Solá se ha instalado en Buenos Aires, en la calle Lavalle al mil quinientos, lo mismo ocurre con su sobrino José Fortunato Paulo Solá, hijo de su hermana Micaela y de su primo Victorino, quien casado con Delia Vieyra en el año de 1890, se afincará y ejercerá su profesión de médico en la Capital Federal hasta su muerte. Fortunato compra a su tía Jacoba dos casas en la ciudad de Salta<sup>26</sup>, una de ellas la del Museo de la Ciudad<sup>27</sup>.

En 1936 fallece el Dr. Fortunato Solá, quedando la casa en manos de su viuda **Da. Delia Vieyra de Solá**, quien a su vez se la deja en herencia a la señorita **Zoila Gutiérrez Saravia**, *“en atención y agradecimiento al desinteresado y abnegado cuidado que le ha prestado”*<sup>28</sup>.

La documentación consultada da cuenta de que tanto el matrimonio Solá como la nueva propietaria, al momento del fallecimiento de Doña Delia Vieyra en 1939, se domiciliaban en la Capital Federal<sup>29</sup>. Tanto por los testimonios orales, como por la evidencia documental, sabemos que la propiedad fue constantemente alquilada para viviendas y negocios.

Así los últimos propietarios de esta familia residían en Buenos Aires, por lo que la administración de los alquileres de la casa recayó en su abogado de Salta. A él debía acudir a pagar el alquiler doña Pastora Cabrera, quien había llegado a la casa con la pequeña Olga, para instalar una pensión en los altos, y afrontar de esa manera la dura situación de ser una mujer sola a cargo de su familia. Los años 30 encuentran la planta alta de la esquina poblada de unos inquilinos, la mayoría hombres solteros, que resultaron muy difíciles de manejar, entre ellos el “loco” García que insistía en tirarse desde la planta alta. Pero, no todo en la casa eran problemas para doña Pastora, pues hubo pensionistas con familia, y trabajo “decente”, como Don Luque, a quien Olga recuerda especialmente, a pesar de que entonces solo contaba con seis o siete años. Luque era restaurador de imágenes religiosas, las que le eran remitidas desde distintos templos, incluso de la Catedral, salvo la del Señor del Milagro, según Olga, debido a la dificultad que presentaba la escalera para llevarla al taller de restauración<sup>30</sup>. No es casual que en la entrevista este tema aparezca minuciosamente relatado, ya que la piedad popular ocupa un lugar importante en el quehacer cotidiano; es más, la referencia a Luque y sus actividades aparecen en el relato de Olga como una anécdota que evidencia la importancia de la casa<sup>31</sup>. Mientras tanto

## ANDES

la planta baja, subdividida, había dado cabida a dos familias de inmigrantes, los Vinograd y los Farber, quienes instalaron sus negocios en los salones que dan a la calle.

Los hermanos Masri, migrantes de origen sirio, residiendo en Ledesma (Jujuy), se enteran, por las voces que daba un individuo en la esquina de la plaza del pueblo, de la venta de "una casa" en Salta (1942)<sup>32</sup>. No les fue difícil hacer el negocio inmobiliario, Da. Zoila Gutierrez quería vender esa propiedad heredada y los Masri podían invertir gracias a la prosperidad que acompañó a muchos inmigrantes que se instalaron en la zona del Ramal jujeño y en la provincia de Salta. Nunca vivieron en la "casa Museo", sino que la mantuvieron en alquiler como venía ocurriendo desde principios de siglo.

La distante relación entre los Solá y sus inquilinos, mediada por su representante, cambia con la llegada de los "turcos". Don Carim Masri llegaba todos los días a la casa de la Florida a cobrar el alquiler a los "rusos" que se habían instalado allí, y a tomar su cafecito. No obstante, tenía muy claro que quienes vivían allí eran los que debían hacerse cargo de las posibles mejoras o modificaciones, sin mezclar la amistad con los negocios.

En los locales y salones de la planta baja se instalaron mueblerías pertenecientes a judíos llegados de la Europa Oriental, dedicados en sus lugares de origen al trabajo artesanal. Simkin, Ostrzega, Farber y Vinograd son los apellidos que se vocean en los patios de la casa, entre el revoloteo y el sonido de las palomas que acompañan y quitan el sueño a sus habitantes, preocupados por construir un presente y un futuro en estas tierras. La casa llena de vida, inclusive fue protagonista de un intento cooperativista de artistas locales quienes pretendieron, junto al "ruso" Simkin, establecer una peña folclórica. Con los aromas culinarios del comedor y bar se entremezclaban los ahumados perfumes de la mujer criolla de Farber al rezar y sahumar la casa todos los viernes<sup>33</sup>. Junto con las mueblerías, también funcionó un café, que recibió en varias oportunidades multas e incluso clausuras por parte de las autoridades municipales debido a las dudosas condiciones de higiene, y al incumplimiento de algunas disposiciones, por ejemplo las relativas a la colocación de banderas en las fechas patrias.

Esquina céntrica con un incesante movimiento de gente y vehículos; la Florida y Alvarado también fue testigo de las agitadas jornadas de protesta de los empleados que se llegaban hasta la sede de la Municipalidad, que se encuentra al frente, y que convertían a la zona en un verdadero polvorín. Dice Daniel Simkin, que vivió su niñez y su adolescencia allí, *"era una esquina bastante transitada, un punto muy comercial, en ese momento era el centro de la ciudad de Salta, ¿no?. (...) y todos los problemas que se armaban, las manifestaciones, todo ese tipo de esa época se armaban ahí, justo en esa esquina, ¿no?. Lo hemos vivido, todo en esa época, los gobiernos, los gases lacrimógenos, todas esas cosas no me voy a olvidar, ¿no?"*<sup>34</sup>. Las historias de sus habitantes, desde sus experiencias de vida, desde sus recuerdos y olvidos, nos permiten ingresar y recorrer la casa, una casa llena de vida, ruidos, voces y olores, con ventana abiertas por las que mirar y participar del mundo urbano, y que poco se parece a la experiencia vivida por Daniel al entrar a la casa-museo, y cuya cita hemos tomado como epígrafe de este trabajo.

Las historias de vida rescatadas desde el trabajo historiográfico, las transformaciones del edificio y los múltiples usos dados a la propiedad muestran la diversidad dentro de un museo, que había sido puesto en valor sólo como referente de un sector de la sociedad y de una época determinada. La casa se transforma, desde esta perspectiva, en referente de algunas de las transformaciones sociales que se operaron desde el siglo XVIII. Su historia, con la incorporación de todos los actores que han vivido allí, se convierte en la historia de la sociedad, una suerte de "discurso alternativo" e inclusivo, que enriquece la imagen tradicional de la Salta Hispánica.

Nuestra tarea implicó un ingente desafío, tal como lo hemos planteado: recuperar desde la ciencia histórica, los sujetos y voces que la memoria institucionalizada en el museo ha "olvidado", hacerlos presentes e incorporarlos como parte de una identidad social multiétnica y multicultural que se plasme en los objetos que valoramos como rescatables desde el pasado. Reivindicar la gente común que transcurría su vida entre las paredes de la casa. Recordarlos en el sentido que le atribuye el latín a dicho término: *re-cordis*, "volver a pasar por el corazón".

## ANDES

### Citas y Notas

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de las tareas de extensión del PIP-CONICET N° 4977 y del Proyecto de CIUNSa 695, dirigidos por la Dra. Sara Mata de López, y se enmarca en el protocolo firmado por el CEPIHA (Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología) y el Museo de la Ciudad “Casa de Hernández”, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, en la persona de su directora María Mercedes Jimeno de Pfister. Encuadrándose en el Convenio Marco de Colaboración, firmado entre las autoridades de la Universidad Nacional de Salta y el Sr. Gobernador de la Provincia de Salta.

<sup>2</sup> El Sr. Daniel Simkim vivió en la casa entre 1963 y 1978. Entrevista realizada el día 4 de noviembre de 2000 por Iván Cancinos.

<sup>3</sup> La ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, fue fundada en 1582 por Dn. Hernando de Lerma. Su estructura urbana corresponde a la cuadrícula, con una plaza central y los edificios públicos a su alrededor. El Museo de la Ciudad “Casa de Hernández” se encuentra ubicado a dos cuadras de la plaza, hacia el suroeste.

<sup>4</sup> Dirección de Información Parlamentaria, Bibliográfica y de Prensa de la Legislatura. Decreto N° 1739. Presidencia de la Nación. Boletín Oficial, miércoles 25 de Julio de 1979. El resaltado es nuestro.

<sup>5</sup> Protocolo firmado por la directora del Museo Ma. Mercedes Jimeno de Pfister y y la Dra. Sara E. Mata, responsable del Proyecto 695 CIUNSa/PIP CONICET 4977, y su continuación Proyecto 941 CIUNSa/PIP CONICET 02796 en ejecución en dependencias del CEPIHA – Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

<sup>6</sup> En el Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (ABHS), se consultaron los registros de compraventa de protocolos notariales, para los años 1750-1810, que nos ha permitido elaborar conclusiones acerca de la estructura urbana de Salta a fines de la colonia. (Cfr. Caretta-Marchionni: “La estructura urbana de Salta a fines del período colonial”, en ANDES, N° 7, CEPIHA, Salta, 1996). En el mismo archivo, se trabajó con el censo provincial de 1865 (Carpeta de Gobierno 1865), y el catastro de 1856, (Libro N° 356). Entre los informes, contamos con el de Aimon, sin fecha, aunque presumiblemente de la década de 1860 (ABHS, DGI, Departamento de Derechos Reales).

<sup>7</sup> Entrevistas realizadas por los miembros del equipo a Carim Masri (propietario entre 1942 y 1977); y a Osías Simkin, Daniel Simkin, Bernardo Vinograd y Olga Ohse Cabrera, inquilinos en diferentes momentos del siglo XX. En el Archivo de la Municipalidad de la ciudad de Salta (AMCS) se consultaron el Padrón de Registros Comerciales de Actividades Varias Zona Sud, Dirección de Control. En el Archivo General de la Provincia (AGP) los expedientes de expropiación. En el ABHS colecciones de diarios. También se trabajó con los libros de actas de la Sociedad Sirio-Libanesa de Salta.

<sup>8</sup> Hasta entrado el siglo XIX las calles de la ciudad no tenían nombres, ni numeración, por lo que la ubicación de una propiedad se hacía a partir de un punto de referencia –la plaza, una iglesia, un puente- y de los linderos del bien inmueble por los cuatro puntos cardinales. Esto nos permitió ir reconstruyendo por manzanas la distribución de las propiedades, sus propietarios y la movilidad urbana. Cfr. Caretta – Marchionni, ob. cit.

<sup>9</sup> Cfr. Caretta, G. – Marchionni, M.: Informe técnico documental N°1. Inédito, 1998.

<sup>10</sup> Alvarez Tamayo, Alberto: Güemes y Salta en el siglo XVIII, Imprenta la Provincia, Salta, 1921.

<sup>11</sup> Los Museos existentes en la ciudad de Salta instalados en construcciones coloniales son el Museo Histórico del Norte (incluye el edificio del Cabildo, y la casa de Uriburu); Museo Provincial de Bellas Artes (en la casa de Arias Rengel) y el Museo de la Ciudad (en la “casa de Hernández”). Por su parte tenemos en la ciudad algunos otros edificios coloniales declarados monumentos, como la finca Castaños, el convento de San Bernardo y la casa de Leguizamón.

<sup>12</sup> ABHS. Registro Judicial. Expte. N° 8. Año 1819. Testamentaria de Petrona Rodríguez.

<sup>13</sup> Matrícula de los comerciantes de efectos de castilla de Salta, levantada por los diputados del Consulado, D. Manuel Antonio Texada y D. Pedro José de Ibazeta en 1804. Archivo General de la Nación (AGN.) Sala IX. 4-6-7.

<sup>14</sup> Archivo Arquidiocesano de Salta (AAS.). Libros de Matrimonios. La Merced. Los datos sobre matrimonios fueron relevados por la Lic. Isabel E. Zacca.

<sup>15</sup> Sin embargo, su participación en esta Cabildo será muy efímera, por cuanto rápidamente Olañeta y los miembros de la elite salteña opositora a Güemes firmarán un armisticio que establecerá el retiro de las tropas realistas y la elección libre de un gobernador en Salta. ABHS.



## ANDES

---

Gobierno, Carpeta Julio 1821.

<sup>16</sup> Ibidem. Marchionni, Marcelo: Elites, poder político y legitimidad. La conformación de la provincia de Salta (Argentina) en las primeras décadas del siglo XIX, Tesis de Maestría, Universidad Internacional de Andalucía, inédito, junio de 2000.

<sup>17</sup> Para reseñar las actividades mercantiles de los Solá, hemos recurrido al valioso aporte que brinda Viviana Conti en su artículo "Comerciantes del Norte Argentino (siglo XIX): Redes Mercantiles y Política durante la época de Rosas", versión presentada en LASA 2000, Miami, marzo 2000.

<sup>18</sup> Cascarilla y quina: corteza de árbol americano utilizada con fines medicinales.

<sup>19</sup> Conti, V., Ob. cit., p.15

<sup>20</sup> Ejército Argentino, Finca de Buena Vista. Tierra, gente y memoria, Salta, 2001.

<sup>21</sup> ABHS. Libro N° 356, 1856, "Catastro de las fincas comprendidas en la mitad de la Ciudad en dirección al naciente, desde la calle de la libertad, principiando por la vereda que mira al Poniente".

<sup>22</sup> Conti, Viviana, Ob. cit..

<sup>23</sup> Cfr. idem, p.5.

<sup>24</sup> idem.

<sup>25</sup> ABHS., 1906, Protocolos Notariales, Esc. Fco. Romero, Fs.808-812. Si bien es la escritura de venta entre Jacoba y su sobrino Fortunato, refiere como llega a poder de Jacoba la casa.

<sup>26</sup> ABHS., 1906, Protocolos Notariales, Esc. Fco. Romero, Fs. 808-812

<sup>27</sup> Al ser tanto una como otra compra entre familiares no podemos asegurar que se trate de una compraventa en todo el sentido de la palabra, lo cierto es que a partir de este momento y hasta su muerte la casa estará en manos del Dr. Fortunato Solá.

<sup>28</sup> ABHS. Protocolización Escritura N° 615. año 1942.Folio N° 243 Escribano Florentín Linares.

<sup>29</sup> ABHS. Ídem Fs. 246

<sup>30</sup> Entrevista a Olga Ohse Cabrera realizada por Gabriela Caretta y Marcelo Marchionni el 27 de octubre de 2000.

<sup>31</sup> Aunque son muchos los textos que refieren acerca de la importancia de la imaginaria en la piedad popular andina, resulta interesante ver como en "La ciénaga", Lucrecia Martel muestra este aspecto como uno de los ejes de la vida social en Salta.

<sup>32</sup> Entrevista a Carim Masri realizada por Iván Cancinos y Eugenia García el 23 de octubre de 2000.

<sup>33</sup> Entrevista a Osías Simkin realizada por Iván Cancinos el 5 de noviembre de 2000.

<sup>34</sup> Entrevista a Daniel Simkin, cit.

**Sobre museos, historias y voces. La Casa de Hernández, Museo de la Ciudad de Salta**



## ANDES

---

### **Resumen**

Para muchos, inclusive para sus propios habitantes, decir Salta es hablar de un pasado colonial, identificado y constreñido al adjetivo de "hispanico". Los museos históricos son constructores de memoria, la "casa de Hernández", según la palabra canonizada de algún historiador, habría pertenecido al gobernador intendente de Salta Dn. Juan de Hernández y Enríquez. La historia que se había construido sobre la casa estaba muy vinculada a esa memoria de prosapia ibérica. Sin embargo los datos de investigaciones realizadas nos muestran en sus habitantes—ya desde su construcción en el siglo XVIII y hasta 1970- a un conjunto de hombres, mujeres y niños pertenecientes a diferentes sectores de la sociedad, en algunos casos mestizos y migrantes, dedicados a distintas actividades como las de pulpero, sombrerero o colchonero. Esto nos ha enfrentado a la difícil tarea de intentar deconstruir esa "memoria de lustre hispanico" sostenida por la historia oficial y proponer, a través de la investigación crítica y documentada de las historias de los propietarios y habitantes de esta casa colonial, una versión de los procesos históricos que incluya a los distintos actores y que de cuenta de un pasado, que al igual que nuestro presente, resulta multiétnico y multicultural.

**Palabras clave:** museo – patrimonio – pasado hispanico – Casa de Hernández – Salta.

*Gabriela Caretta, Marcelo Marchionni, Alfonsina Barraza, Iván Cancinos, Eugenia García, Cecilia Pérez*

### **On museums, histories and voices. The *Casa de Hernández*, the City of Salta's museum**

#### **Abstract**

For many, including for its own inhabitants, to say Salta is to speak about a colonial past, identified with the adjective "Hispanic" and restricted to it. Historical museums are "memory builders"; the "*Casa de Hernández*"- as a historian claims- might have belonged to the Salta's Intendent Governor Don Juan de Hernández y Enríquez. The history of this house was strongly linked with the memory of the Hispanic ancestry. However, data obtained from a research reveal that –from its building in the XVIIIth century to 1970- its inhabitants were a group of men, women and children from different sectors of the society, sometimes half-castes and migrant people engaged in several activities, like grocers, hatters or mattress makers. This fact makes us attempt the deconstruction of this "memory of Hispanic glory" maintained by the official history, and propose –through a critical and documented research on the history of the owners and inhabitants of this colonial house- a version of the historical processes that include the different actors and account for a past that, as it happens with our present time, is multiethnic and multicultural.

**Key-words:** Museum – Heritage – Hispanic past – *Casa de Hernández*

*Gabriela Caretta, Marcelo Marchionni, Alfonsina Barraza, Iván Cancinos, Eugenia García, Cecilia Pérez*